

EXENTO

DECRETO N° 14660 /2014.-

ARICA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

VISTOS:

- a) Ordinario N° 2924, de fecha 09 de Septiembre de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "ACTIVIDAD RECREATIVA DENOMINADA DISCO RETRO, ETAPA N° 12".
- b) Memorándum Nº 1346, de fecha 22 de Septiembre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria
- c) Registro Nº 15835, de fecha 23 de Septiembre de 2014, de Administración Municipal
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "ACTIVIDAD RECREATIVA DENOMINADA DISCO RETRO, ETAPA Nº 12", que se detalla a continuación

I ANTECEDENTES GE	NER	ALES	Assert	
1.1 NOMBRE	T:	: Actividad Recreativa denominada Disco Retro, etapa Nº 12.		
1.2 EJECUTA	<u>:</u>	I M A. – DIDECO, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.		
1.3 FECHA	1:	Diciembre 2014.		
II MARCO REFERENC	CIAL			
2.1 LEGAL	• •	La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, genera programas a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses Según lo dispuesto en el Art 4to, letras a), e), k) y l) de la ley 18 695		
2.2 DESCRIPCIÓN	•	En esta oportunidad la I M A, a través de la oficina del Adulto Mayor, generara un espacio de recreación y camaradería para Adultos Mayores de las Organizaciones Comunitarias de carácter funcional, junto a un DJ especialista en temas retro, otorgando un espacio de sano esparcimiento con los adultos mayores de la comuna.		
III OBJETIVO:				
		zos afectivos de las personas Adultas Mayores, a travé que permitan mejorar sus relaciones interpersonales.	s de la ejecución de	
IV RECURSOS INVOI	LUCI	RADOS:	110 - 1000 - 1000	
4.1 HUMANOS	:	Alcalde de AricaDirección de Desarrollo ComunitarioOficina comunal del Adulto Mayor		
4.2 MATERIALES				
N=0		DESCRIPCIÓN	TOTAL	
		Catering	\$40.000	
		Arriendo equipo Amplificación	\$120,000	
		Otros materiales Oficina	\$60,000	
		Total	\$220.000	
		Valor total del Programa impuesto incluido \$ 220.000.	-	
		Fondo a Rendir por \$ 220.000 (doscientos veinte del Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3, funcion adquirir los requerimientos necesarios para la ejecuci	ario a contrata para	

V.- ITEM PRESUPUESTARIO

Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

milanciado con los fondos monicipais

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A G N° 05 Programas recreacionales

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR \$120.000
Arriendo equipo Amplificación	215.22 09.005 002	Arriendo Fotocop. y otros equipos (amplif. e ilum.)	
Material para ornamentación: velas, papel volantín, telas, cintas luminosas y farolitos	215 22.04.001.002	Otros materiales de Oficina	\$60,000 -
Catering	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Personas).	\$40 000
	<u> </u>	Valor Total \$	\$220.000

El monto del Programa es de \$ 220 000 -

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 220.000 al Sr Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. Nº 15.313 p18-3, Contrata, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del pragrama

IMPUTESE el gasta a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114 03.08.002.640 "Otros Fondos a Rendir (Jorge Díaz Ibarra).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal

OR FRRUTIA CARDENAS

ALDE DE ARICA

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

SSCREAS PALLEGUILLOS CHETARO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm